

Requisitos de Vacunación Mínimos Estatales de Texas de 2011-2012 Para Estudiantes de Kinder-12.º Grado



Este gráfico resume los requisitos de vacunación incorporados en el Código Administrativo de Texas (TAC), título 25, Servicios de salud, secciones 97.61 a 97.72.

El gráfico no tiene como propósito sustituir las consultas al TAC, el cual contempla otras disposiciones y detalles. Haga clic aquí para obtener el texto completo del TAC. El Código Educativo de Texas, capítulo 38, Salud y Seguridad, subcapítulo A, Disposiciones Generales, concede la autoridad de establecer requisitos de vacunación al Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS).

REQUISITOS DE VACUNACIÓN

Los estudiantes deberán mostrar prueba aceptable de vacunación antes de entrar, asistir o ser transferidos a una guardería o escuela primaria o secundaria pública o privada de Texas.

Vacuna requerida (Vea las notas y las notas de pie de página)	Número mínimo de dosis requeridas por nivel de grado					NOTAS
	kínder-2.º	3 - 6.º	7.º	8 - 9.º	10 - 12.º	
Difteria, tétanos y pertussis ¹ (DTaP/DTP/DT/Td/Tdap)	5 dosis o 4 dosis	5 dosis o 4 dosis	Serie primaria de 3 dosis y 1 dosis de refuerzo de la vacuna Tdap o Td en los últimos 5 años	Serie primaria de 3 dosis y 1 dosis de refuerzo de la vacuna Tdap o Td en los últimos 10 años		5 dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la pertusis; debe haberse recibido una dosis en o después del 4.º cumpleaños. Sin embargo, con 4 dosis se cumple con el requisito si la 4.ª dosis se recibió en o después del 4.º cumpleaños. Los estudiantes de 7 años de edad o más, con 3 dosis cumplen con el requisito si recibieron una dosis en o después del 4.º cumpleaños. Para el 7.º grado: se requiere 1 dosis de la vacuna Tdap si han pasado al menos 5 años desde la última dosis de una vacuna que contenga tétanos y difteria. Para los grados de 8.º-12.º: se requiere 1 dosis de la vacuna Tdap si han pasado 10 años desde la última dosis de una vacuna que contenga tétanos y difteria. La vacuna Td es aceptable en lugar de la vacuna Tdap si existe una contraindicación médica con respecto a la vacuna contra la pertusis.
Polio ¹	4 dosis o 3 dosis	4 dosis o 3 dosis	4 dosis o 3 dosis	4 dosis o 3 dosis	4 dosis o 3 dosis	4 dosis de la vacuna contra la polio; debe recibirse una dosis en o después del 4.º cumpleaños. Sin embargo, con 3 dosis se cumple con el requisito si la 3.ª dosis se recibió en o después del 4.º cumpleaños.
Sarampión, paperas y rubéola ^{1,2} (MMR)	2 dosis	2 dosis	2 dosis		2 dosis	La primera dosis de la vacuna MMR debe recibirse en o después del 1.º cumpleaños. Para el kínder-2.º grado, se requieren 2 dosis de la vacuna MMR. Para los grados de 3-12.º, se requieren 2 dosis de una vacuna que contenga sarampión, y una dosis de la vacuna contra la rubéola y una de la vacuna contra las paperas.
Hepatitis B ²	3 dosis	3 dosis	3 dosis	3 dosis	3 dosis	Los estudiantes de 11-15 años de edad, con 2 dosis cumplen con el requisito si recibieron la vacuna contra la hepatitis B para adultos (Recombivax). Deben documentarse claramente la dosis y el tipo de vacuna. (Dos dosis de 10 mcg./1.0 ml. de Recombivax).
Varicela ^{1,2,3}	2 dosis	1 dosis	2 dosis		1 dosis	La primera dosis de la vacuna contra la varicela debe recibirse en o después del 1.º cumpleaños. Para el kínder-2.º y 7.º-9.º grado, se requieren 2 dosis. Se requiere 1 dosis para todos los demás niveles de grado. Se requieren 2 dosis para todos los estudiantes que reciban la primera dosis en o después de los 13 años de edad.
Meningocócica			1 dosis			
Hepatitis A ^{1,2}	2 dosis					La primera dosis de la vacuna contra la hepatitis A debe recibirse en o después del 1.º cumpleaños.

¹ Recibir la dosis hasta (e inclusive) 4 días antes del cumpleaños satisfará el requisito de vacunación para entrar a la escuela.

² La confirmación serológica de la inmunidad al sarampión, las paperas, la rubéola, la hepatitis B, la hepatitis A o la varicela o la evidencia serológica de infección son aceptables en lugar de la vacuna.

³ La enfermedad previa puede documentarse con una declaración escrita de un médico, una enfermera escolar o el padre o tutor del niño que diga algo como: "Esto es para verificar que (nombre del estudiante) tuvo varicela el (fecha) o por esa fecha y no necesita la vacuna contra la varicela". Dicha declaración escrita será aceptable en lugar de todas las dosis requeridas de la vacuna contra la varicela.